Acta Individual de Grado

Institución Educativa

General Francisco de Paula Santander

En la Ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 18 días del mes de Julio de 2000 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de grado Once, la suscrita Rectora y secretaria en la rectoría de la

Institución Educativa General Francisco de Paula Santander

Aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller en Electricidad y Electrónica

Según Reconocimiento oficial No. 1364 del 1 de Julio de 2000
y adscrito al CASD por resolución 4186 de Abril de 1993 emanada de S.E.M.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller en Modalidad Electricidad y Electrónica

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Logos Mercado Jhon Harver

T.I.83060613624

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 0 del 18 de julio de 2000
que consta de 64 Estudiantes que comienzan con el nombre de:

Alzate Patiño Hugo Alexander

Y se cierra con el nombre de:

Osorio Ortiz Leydi Ximena

Dado en Santiago de Cali - Valle a los dias 18 de mes de Julio de 2000

Firmada y Sellada por

Lic. Flor Elisa Bejarano Mahecha
C.C. 31.842.921 de Cali
Rectora

María Selene Ordoñez
C.C.66.826.102 de Cali
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

General Francisco de Paula Santander

Reconocimiento Oficial de Estudios No. 1364 del 1 de Julio de 2000
de la Secretaría de Educación Departamental y adscrita al C.A.S.D.
por resolución 4186 del 4 de abril de 1993 emanada de la S.E.M.

Confiere a:

Lagos Mercado Jhon Harver

T.I.83060613624 Cali

El título de:

Bachiller Técnico en Modalidad

Electricidad y Electrónica

Por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional (Artículo 29 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Anotado en el Libro de Registro No. 0 Folio No. Diploma No.0467P-00
Dado en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Julio de 2000.

No requiere registro según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N

Lic. Flor Elisa Bejarano Mahecha
C.C. 31.842.921 de Cali
Rectora

María Selene Ordoñez M.
Maria Selene Ordoñez
C.C.66.826.102 de Cali
Secretaria